

HABITACIONES FUNCIONALES HAFUNSA S.A. “en liquidación”

Guayaquil, Abril 24, 2019

Informe del Comisario

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al encargo de la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe de Comisario de la Compañía HABITACIONES FUNCIONALES HAFUNSA S.A. “en liquidación”.

La administración me ha proporcionado la información necesaria para cumplir con mis funciones y llevar a cabo el trabajo encomendado. Las actividades de la compañía están enmarcadas dentro de las leyes.

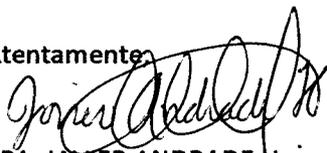
Los comprobantes de cuentas, los libros y la correspondencia se llevan en forma adecuada y debidamente registrados.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas y disposiciones legales vigentes, de tal manera que representan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones.

Se han practicado y presentado vía Internet las declaraciones de las retenciones de impuesto a la renta, IVA, anexos transaccionales a la que está obligada HABITACIONES FUNCIONALES HAFUNSA S.A “en liquidación” y en calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondientes al año 2018, para su aprobación o reparo.

Atentamente,



CPA. JAVIER ANDRADE H.

C.I. # 0914867684

Comisario de HABITACIONES FUNCIONALES HAFUNSA S.A. “en liquidación”